

Cómo manejar sus impuestos después de un incendio, inundación o tormenta

GUÍA DE AYUDA POR DESASTRES DEL IRS



CONTENIDO

01

INTRODUCCIÓN

Bienvenido a nuestra guía de ayuda por desastres.

02

ALIVIO AUTOMÁTICO

Conozca qué ayuda inmediata está disponible.

03

RECONSTRUCCIÓN DE ARCHIVOS

¿No tiene registros? Es momento de ser creativo.

04

CONSEJOS DE PREPARACIÓN

Tome medidas ahora para facilitar las cosas más adelante.

05

RECURSOS

Enlaces a ayuda del IRS y más.



INTRODUCCIÓN

Los desastres naturales — ya sean huracanes, inundaciones, incendios forestales o terremotos— pueden causar una interrupción generalizada que va mucho más allá de los daños físicos. Una consecuencia que a menudo se pasa por alto es la pérdida o destrucción de registros financieros esenciales, incluidos los documentos fiscales. Aunque esto pueda parecer una preocupación secundaria durante la recuperación, la falta de registros fiscales puede afectar significativamente su capacidad para presentar declaraciones correctas, reclamar deducciones o créditos y responder a la correspondencia del IRS.

Reconstruir sus registros fiscales después de un desastre es más que una buena práctica: es un paso fundamental para restablecer la estabilidad financiera. La documentación adecuada desempeña un papel clave en el cumplimiento de las leyes fiscales, la conservación de su historial financiero y el acceso a alivio fiscal relacionado con desastres. Sin ella, los contribuyentes pueden reportar ingresos incorrectamente, pasar por alto deducciones permitidas o enfrentar una revisión innecesaria por parte del IRS.

Los registros fiscales reconstruidos también son esenciales para reclamar pérdidas relacionadas con desastres.

En muchos desastres declarados a nivel federal, el IRS ofrece disposiciones especiales de alivio que pueden permitir a personas y negocios elegibles deducir ciertas pérdidas o recibir prórrogas en los plazos. Sin embargo, estos beneficios dependen de contar con documentación adecuada que respalde sus reclamaciones. Al tomar medidas para reconstruir sus registros, se coloca en la mejor posición posible para aprovechar el alivio fiscal disponible y reducir la presión financiera que a menudo sigue a un desastre.

Esta guía está diseñada para ayudarle a navegar el proceso de volver a armar el rompecabezas de su documentación financiera, además de ofrecer estrategias prácticas para organizar, proteger y resguardar sus registros en el futuro, ayudándole a prevenir problemas futuros y a mantenerse preparado(a) para lo que venga.

ALIVIO AUTOMÁTICO

El IRS ofrece alivio fiscal a personas y negocios afectados por desastres declarados a nivel federal, incluidos incendios forestales, huracanes, inundaciones y tornados. Este alivio puede incluir prórrogas automáticas para presentar declaraciones de impuestos y realizar pagos, así como posibles deducciones por pérdidas relacionadas con desastres.



Prórrogas Para Presentar Y Pagar Impuestos

- **Alivio automático:** Si usted vive o opera un negocio en una zona declarada como área de desastre a nivel federal, el IRS generalmente otorga prórrogas automáticas para presentar declaraciones de impuestos y realizar pagos. No es necesario presentar una solicitud por separado.
- **Fechas límite cubiertas:** Las prórrogas pueden aplicar a declaraciones de impuestos individuales y de negocios, pagos de impuestos estimados y ciertos formularios de impuestos sobre la nómina o impuestos especiales.
- **Duración de la prórroga:** El IRS establece nuevas fechas límite caso por caso, y con frecuencia pospone los vencimientos por varios meses. Consulte la página de IRS Disaster Relief para conocer las fechas límite vigentes.
- **Multas y avisos:** Por lo general, las multas por presentación tardía y pago tardío se suspenden durante el período de alivio. Si recibe un aviso de multa, comuníquese con el IRS para que sea revisado y eliminado, si corresponde.
- **Fuera del área de desastre:** Aún puede calificar para alivio si sus registros fiscales o su profesional de impuestos se encuentran en la zona afectada, pero es posible que deba comunicarse con el IRS para solicitar asistencia.



Deducción Por Pérdidas Por Desastre

- Los contribuyentes afectados por un desastre declarado a nivel federal pueden ser elegibles para **deducir pérdidas por desastre de bienes que hayan sido dañados o destruidos**.
- Estas deducciones generalmente **aplican a bienes personales, comerciales o que generan ingresos**, y se limitan a las pérdidas que no estén cubiertas por seguros u otros reembolsos.
- **Se requiere documentación adecuada**, incluyendo registros que muestren el valor del bien antes y después del desastre, estimaciones de reparación e información del seguro.
- En algunos casos, **las personas afectadas por un desastre pueden optar por reclamar la pérdida en la declaración de impuestos del año en que ocurrió el desastre o en la declaración del año anterior**, lo que puede permitir un reembolso más rápido.
- **Pueden aplicarse reglas especiales del IRS** dependiendo de la declaración del desastre.

CÓMO RECONSTRUIR ARCHIVOS PERDIDOS

Los desastres naturales pueden resultar abrumadores, y la pérdida de registros financieros solo aumenta el estrés. Reconstruir estos registros es un paso importante para documentar pérdidas, reclamar deducciones fiscales y acceder a asistencia federal o reembolsos de seguros. Los siguientes consejos están diseñados para ayudar a que el proceso de reconstruir sus registros financieros sea un poco más sencillo.

Registros Fiscales

- Acceda a sus registros fiscales sin costo a través de su cuenta en línea del IRS. También puede solicitarlos por correo o por teléfono. Puede encontrar información adicional en irs.gov/individuals/get-transcript.
- Obtenga copias de declaraciones de impuestos presentadas anteriormente enviando el **IRS Form 4506**, o solicite transcripciones de impuestos utilizando el IRS Form 4506-T.
- Al enviar su solicitud por correo, **escriba el nombre del desastre con tinta roja** en la parte superior del formulario para ayudar al IRS a procesarla más rápidamente.

Propiedad Personal y Bienes Inmuebles

- Comuníquese con **la compañía de títulos, la compañía de depósito** en garantía (escrow) o el prestamista que participó en la compra de su vivienda u otra propiedad para solicitar copias de los documentos de propiedad.
- Si realizó mejoras o reparaciones, **solicite a los contratistas que realizaron el trabajo estados de cuenta** que muestren qué se hizo y cuánto costó.
- **Reúna declaraciones por escrito de amigos o familiares** que puedan describir la propiedad antes y después de cualquier mejora.

Estados Financieros

- **Puede descargar estados de cuenta anteriores de su banco y de sus tarjetas de crédito accediendo** a su cuenta en línea.
- Si no tiene acceso en línea, **comuníquese con su banco** para solicitar una copia.
- Para documentación laboral faltante, como los formularios W-2, **comuníquese con su departamento de recursos humanos** o con empleadores anteriores. También puede utilizar el IRS Form 4852.

Fotografías

- Puede **usar videos y fotografías tomadas antes y después** del desastre para mostrar la magnitud de los daños.
- ¡No olvide **revisar también sus cuentas de redes sociales!**
- **La evidencia visual es fundamental** para respaldar reclamaciones de seguros, así como deducciones por pérdidas por desastre.

CONSEJOS DE PREPARACIÓN ANTE DESASTRES

Existen numerosas soluciones disponibles para ayudarle a proteger sus registros fiscales ante futuros desastres. Implementar estas estrategias digitales puede ahorrarle una cantidad significativa de tiempo y estrés si alguna vez enfrenta una situación similar nuevamente.



Soluciones Digitales

Una de las mejores maneras de proteger documentos importantes contra incendios, inundaciones y otros desastres es almacenarlos en una solución en línea o crear un respaldo digital.

- **Guarde documentos fiscales escaneados en servicios seguros en la nube** como Google Drive, Dropbox o OneDrive.
- **Utilice aplicaciones de escaneo** como CamScanner o Adobe Scan para digitalizar registros en papel.
- **Elija software de impuestos que incluya almacenamiento en la nube integrado** para las declaraciones y los documentos de respaldo.
- **Lleve el control de sus recibos durante todo** el año con aplicaciones como Expensify o Receipt Bank.
- **Haga copias de seguridad de registros importantes** en un disco duro externo cifrado y guardado fuera de su ubicación principal.

Documentación de Bienes de Valor

Crear un inventario de sus bienes personales y comerciales es fundamental. Esto puede hacerse mediante videos y/o fotografías que puedan almacenarse digitalmente para su uso futuro, cuando sea necesario.

También puede **utilizar las IRS Publication 584 y 584-B para ayudarle a detallar todos sus bienes por habitación o categoría.** Además, existen numerosas aplicaciones que pueden ayudarle con este proceso, entre ellas:

- Sortly
- NestEgg
- HomeZada
- Encircle
- Under My Roof
- Itemtopia

Asegúrese de que la aplicación le permita exportar su inventario y cuente con suficiente almacenamiento de medios.



RECURSOS

El IRS ofrece una variedad de recursos diseñados específicamente para ayudar a las personas afectadas por desastres a reconstruir sus registros fiscales y a navegar la complejidad de la presentación de impuestos después de un desastre.

Programa De Asistencia Por Desastres

El IRS brinda alivio fiscal especial a las personas afectadas por desastres declarados a nivel federal. Visite la página de disaster relief del sitio web del IRS para encontrar información específica según su área y su situación.



Línea Directa De Desastres Del Irs

Llame al 866-562-5227 para hablar con un especialista del IRS capacitado para atender asuntos fiscales relacionados con desastres. Pueden brindarle orientación sobre cómo reconstruir registros y explicarle las opciones de alivio fiscal disponibles.



Publicación 3067

La Publicación 3067 es uno de los muchos recursos de alivio fiscal relacionados con desastres que proporciona información para ayudar a propietarios de viviendas y negocios a prepararse y recuperarse en caso de un desastre.



Al aprovechar estos recursos del IRS, puede obtener asistencia valiosa para reconstruir sus registros fiscales y comprender las disposiciones especiales disponibles para las personas afectadas por desastres. No dude en comunicarse directamente con el IRS. Su personal está capacitado para ayudar en estas situaciones y puede brindarle orientación personalizada según sus circunstancias específicas.

Tome medidas hoy mismo para asegurar sus registros fiscales y garantizar que esté preparado(a) para lo que el futuro pueda traer..

¿Necesita ayuda con sus impuestos? Comuníquese con Tax Defense Network al 855-518-1599 o envíe un correo electrónico a info@taxdefensenetwork.com para hablar hoy mismo con un especialista en impuestos.